

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Adquisiciones menores a 8 UIT y gestión de compras en una
televisora nacional**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Ana Yesenia Barrientos Ricra
Hubert Antony Amaya Anton

Asesor:

Mg. Abrahan Braulio Santos Maldonado

Lima, junio 2024

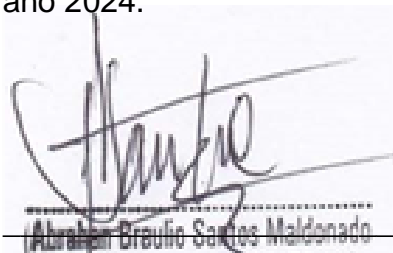
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Abrahan Braulio Santos Maldonado, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: "ADQUISICIONES MENORES A 8 UIT Y GESTIÓN DE COMPRAS EN UNA TELEVISORA NACIONAL" de los autores Ana Yesenia Barrientos Ricra, Hubert Antony Amaya Anton, tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el informe Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de junio del año 2024.



Abrahan Braulio Santos Maldonado

Mg. C.P.C. Abrahan Braulio Santos Maldonado

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 24 días del mes de junio del año 2024 siendo las 16:00 horas., se reunieron virtualmente en la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: *Mtra: Jessica Karina Saavedra Vasquez*, el secretario: *Dr: Ivan Apaza Romero* como miembro: *Mtro: Salomon Axel Vasquez Campos* y el asesor *Mtro: Abrahan Braulio Santos Maldonado* con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *"Adquisiciones menores a 8 UIT y gestión de compras en una televisora nacional"*, de los Bachilleres:

- a. Ana Yesenia Barrientos Ricra
- b. Hubert Anthony Amaya Anton

Conducente a la obtención del Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**,

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): *Ana Yesenia Barrientos Ricra*

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

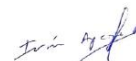
Candidato (b): *Hubert Anthony Amaya Anton*

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

(*) *Ver parte posterior*

Finalmente, el presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

ÍNDICE

Declaración jurada de originalidad de tesis	2
Título en Español.....	5
Título en Ingles.....	5
Resumen	5
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Revisión de la literatura.....	7
Metodología.....	8
Resultados.....	9
Discusiones.....	10
Conclusiones.....	11
Referencias	11

Adquisiciones menores a 8 UIT y gestión de compras en una televisora nacional

Procurement of less than 8 UIT and procurement management at a national television station

Ana Yesenia Barrientos Ricra

anabarrientos@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0003-6246-6682>

Universidad Peruana Unión, Lima, Perú

Hubert Antony Amaya Antón

hubertamayaanton@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-1472-2214>

Universidad Peruana Unión, Lima, Perú

Abrahan Braulio Santos Maldonado

asantos@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-5827-0407>

Universidad Peruana Unión, Lima, Perú

Resumen

Aquellas organizaciones que efectúen contrataciones por cantidades menores a 8 UIT deben adherirse a los protocolos enmarcados en sus normativas internas, respetando los principios esenciales de la contratación pública. Esto significa que estas entidades pueden optar por utilizar sistemas similares a los que se encuentran en las regulaciones estatales para supervisar dichas transacciones. Sin embargo, algunas entidades no siguen estas directrices. En este contexto, el propósito de la investigación fue comprobar si la implementación de mecanismos para adquisiciones menores a 8 UIT (AM8) actúa como un factor predictivo en la gestión de compras de una televisora nacional. Este estudio, de naturaleza básica o pura, adoptó un enfoque cuantitativo, no experimental y de asociación. La muestra consistió en 41 colaboradores de la unidad de análisis y se llevó a cabo una revisión de documentos mediante una ficha de cotejo de las compras menores a 8 UIT realizadas en el año 2022. Se obtuvo como resultado que el cumplimiento de las normas internas se dio en un 89.23%, un 0.892 de coeficiente Tau b, además de un valor p de 0.000. Se da por sentado que la implementación de estos mecanismos es un factor predictivo significativo para la mejora en la gestión de compras de la televisora nacional. Estos resultados tienen importantes implicaciones para una contabilización precisa, mejorando la toma de decisiones, optimizando los procesos y la gestión de compras en la industria televisiva nacional.

Palabras clave: *AM8, Compras, Gestión de compras, contratación pública.*

Abstract

Organizations that carry out contracts for amounts less than 8 UIT must follow the protocols established in their internal regulations, respecting the essential principles of public procurement. This means that these entities may choose to use systems similar to those found in state regulations to oversee such transactions. However, some entities do

not follow these guidelines. In this context, the objective of the study was to determine whether the implementation of mechanisms for acquisitions of less than 8 UIT (AM8) is a predictive factor for purchasing management in a national television station. The study was of a basic or pure, quantitative, non-experimental and association type; the sample included 41 collaborators of the analysis unit, and a review of the documentation was carried out using a checklist of purchases of less than 8 UIT made during the year 2022. The results showed 89.23% compliance with internal regulations, a Tau b coefficient of 0.892 and a p value of 0.000. It is concluded that the implementation of these mechanisms is a significant predictive factor for the improvement in the national television station's purchasing management, and these findings have important implications for timely accounting, which in turn will improve decisions, optimize processes and purchasing management in the national television industry.

Keywords: *Procurement under 8 UIT, Procurement, Procurement management, public procurement.*

1. Introducción

Esencial es, en la Opinión N° 128-2017 que se indique que las instituciones que realicen adquisiciones menores a 8 UIT (AM8) sigan las directrices de sus normativas internas, en consonancia con los principios que orientan la contratación pública. Por lo tanto, es fundamental que establezcan procedimientos apropiados para garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esto permite a las instituciones usar técnicas similares a las de la normativa de contratación estatal para supervisar sus AM8. En estas circunstancias, es primordial entender, saber, comprender, y promover la importancia de que las entidades públicas establezcan Directivas Internas para supervisar las AM8 planificadas. No obstante, resulta preocupante que pocas organizaciones hayan divulgado su Directiva Interna en relación a este tipo de contrataciones. En consecuencia, la mayoría de las 2,300 entidades públicas no cuenta con un marco legal sólido para gestionar sus contrataciones más frecuentes. (Herrera, 2021).

Carpio (2020) realizó un estudio con el propósito de investigar la relación que existe entre el control y las AM8. Empleó una metodología no experimental y correlacional para analizar esta relación, con una muestra de 35 empleados. Los resultados del estudio revelan un coeficiente de correlación (Rho) de 0.898, mostrando una correlación positiva fuerte entre el control y las AM8. Además, se observó un valor de significancia de 0.000, sugiriendo que esta correlación es estadísticamente significativa. Según los datos recopilados de la muestra, el estudio determinó que existe una relación positiva y significativa entre el control y las AM8.

Aquije (2020) en su estudio se planteó como objetivo investigar la relación entre el control y la gestión de compras. La que se llevó a cabo con una muestra de 34 colaboradores. Se utilizó un instrumento que arrojó un coeficiente de confiabilidad de 0.935 según el Alpha de Cronbach. El resultado obtenido fue un valor de correlación (r) de 0.229, lo que sugiere una relación positiva entre las variables control y gestión de compras. Aunque el valor de correlación es relativamente bajo, el estudio concluyó que se evidencia una relación directa entre estas dos variables en el contexto analizado, basándose en los datos recopilados de la muestra de 34 colaboradores.

Zapata (2022) con el fin de analizar la gestión de contrataciones que se encuentran por debajo de las 8 UIT en una institución gubernamental, utilizando un enfoque descriptivo que no implicó experimentación, se determinó que el área usuaria no cumple con la

remisión oportuna de los requerimientos, lo que resulta en la devolución de los expedientes. Igualmente, los retrasos en la asignación de los créditos presupuestarios inciden negativamente en la capacidad de cubrir las necesidades del área usuaria.

Mamani et al. (2020) planteó demostrar que las contrataciones cumplan con lo estipulado en la normativa correspondiente. Mediante un enfoque cualitativo, concluyeron que las contrataciones cumplen con lo establecido en la Ley, realizando las adquisiciones en concordancia con su marco normativo.

Por su parte, Espinoza (2021) tuvo como objetivo plantear los fundamentos para una gestión de compras eficiente. Por medio de un cuestionario, recogió información que la condujo a determinar que el 85% de los encuestados considera que la eficacia es el fundamento principal para implementar la transparencia y satisfacer las necesidades de compras públicas.

Por lo sustentado, este artículo tiene como objetivo comprobar si la introducción de sistemas para gestionar adquisiciones menores a 8 UIT (AM8) es un indicador predictivo de una mejor gestión de compras en una cadena de televisión nacional. Las compras por debajo de las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) están excluidas del marco normativo de las contrataciones públicas que están sujetas a supervisión, lo que las hace vulnerables a posibles violaciones. En este contexto, la gestión de compras es frecuentemente subestimada y relativizada debido al desconocimiento de su importancia operativa en la gestión pública, siendo comúnmente relacionada con el control interno (Melendez, 2022), los gastos presupuestados (Miranda, 2020), el talento humano (Hurtado, 2020) o la gestión administrativa (Chocce y Enríquez, 2018). No obstante, se desconoce la forma cómo se relacionan la gestión dentro la unidad de análisis, y estas compras.

Como consecuencia, hay varias razones para justificar esta investigación. En el aspecto social, se fundamenta en la premisa de que no puede haber ejecución física sin una adecuada ejecución financiera, lo que permite identificar los niveles de gestión que deben mejorarse para ofrecer un servicio mejorado y de calidad a la sociedad. En el aspecto práctico, sus resultados pueden servir como base a futuros estudios similares. A nivel teórico, la investigación se justifica porque, mediante el método científico, los hallazgos podrán ser comprobados y utilizados para mejorar la eficiencia en la manera como se gestionan las compras en la unidad de análisis. Por ende, la hipótesis que se plantea es que, la implementación de mecanismos para las adquisiciones menores a 8 UIT (AM8) es un factor predictivo para la gestión de compras en una televisora nacional.

2. Revisión de la literatura

Adquisiciones menores a 8 UITs

Los procesos de AM8, tienen su fundamento en la Constitución Política, en particular en el artículo 76°, en especial aquellos que se llevan a cabo con fondos públicos los mismos que están estipulados en la Ley de Presupuesto. Cada adquisición tiene un propósito específico que se alinea con los objetivos y metas de la institución correspondiente. En resumen, se establece que las AM8 forman parte integral en la gestión financiera de una institución pública y deben estar en consonancia con las normas constitucionales y legales que rigen el uso de los recursos públicos. (Salazar, 2014).

Según Herrera, (2021) para implementar las AM8 es esencial establecer una directiva que cubra los siguientes aspectos:

- a) Objetivo: Crear normas para la adquisición de bienes, servicios y consultorías cuyo valor no supere las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- b) Alcance: Todas las entidades y empresas públicas mencionadas en el artículo 3 de la LCE deben acatar esta directiva si no tienen regulaciones internas para gestionar contrataciones de hasta 8 UIT.
- c) Base Legal: Las empresas públicas y otras entidades citadas en el artículo 3 de la LCE están obligadas a seguir esta directiva en ausencia de regulaciones internas para las AM8.
- d) Definiciones: Incluirá definiciones fundamentales de los actores principales involucrados en las contrataciones.
- e) Responsabilidades: De cada partícipe en el proceso de contratación, se detallará sus responsabilidades específicas.
- f) Disposiciones Generales y Específicas: Se proporcionarán descripciones generales y específicas de las AM8, empezando con la convocatoria en la web de la institución.
- g) Componentes de Resolución de Controversias: Se propone un arbitraje especial por el Sistema Nacional de Arbitraje OSCE para las AM8, el cual se concretará por medio de órdenes de compra o servicio. Este arbitraje tendrá un honorario mínimo fijo y durará máximo 30 días, incluyendo solo una audiencia y la emisión del laudo.

Debido a que la emisión de instrucciones o directivas es una potestad del OSCE según la LCE, no se requiere cambiar significativamente la normativa, solo la expedición de una Resolución de Presidencia del OSCE para su ejecución.

Gestión de compras

Según Espinoza (2021), es parte de la gestión de adquisiciones, el controlar y verificar una serie de procesos, que imponen grados de exigencia y capacidad a los responsables, con el objetivo de caracterizar la toma de decisiones y alcanzar los objetivos de la institución. Los modelos de gestión buscan optimizar gradualmente la calidad, asegurando que el beneficiado sea el usuario final.

La relevancia de la gestión de compras está en su relación transversal, apoyando así los objetivos institucionales (Cuello 2020).

3. Metodología

El estudio es de naturaleza básica o pura, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional y de asociación. Según Ñaupas et al. (2014), un "estudio básico" es aquella investigación científica donde se busca principalmente, expandir la teoría conocida logrando comprender los fundamentos de un fenómeno sin necesidad de realizar una aplicación práctica inmediata. Este tipo de estudio se centra en crear nuevo conocimiento y aumentar la comprensión de conceptos, teorías o principios, sin necesariamente buscar una aplicación directa en el mundo real.

Hernández et al. (2014) menciona que el enfoque cuantitativo en la investigación se basa en recopilar información para comprobar hipótesis a través de mediciones numéricas, análisis inferencial y establecimiento de patrones comportamentales. Este enfoque se caracteriza por la objetividad y la medición precisa de variables, utilizando métodos estadísticos para analizar datos y llegar a conclusiones respaldadas por

evidencia numérica. Es útil en contextos donde se pueden identificar y medir variables de manera clara y precisa.

Ramírez y Reina (2013) describen el diseño no experimental de corte transversal como la planificación de investigaciones en las que no se manipulan deliberadamente las variables, sino que se observan los fenómenos tal como se desarrollan en su entorno natural. Este diseño permite analizar los datos de manera natural y orgánica, sin intervención del investigador, para comprender y describir un fenómeno.

Del Canto y Silva (2013) señalan que los estudios relacionales de asociación se refieren a investigaciones predictivas y miden la relación entre más de una variable sin necesidad que el investigador las opere o controle.

En estos estudios, el objetivo principal es comprender la asociación entre las variables y prever cómo cambia una en respuesta a cambios en la otra. Este tipo de investigación es fundamental para comprender las relaciones entre diferentes aspectos del mundo real, y proveer valiosa información para la toma de decisiones en diversos campos.

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo y siguió el paradigma positivista, con una población de 41 colaboradores en cargos gerenciales, contables y administrativos del IRTP, y la muestra consistió en esta misma población. Según Ávila (2016), la población es el conjunto total de objetos o individuos sobre los cuales se busca obtener información. Es decir, es el grupo completo que se quiere estudiar o del cual se pretende extraer conclusiones. La población puede estar conformada por personas, objetos, animales o cualquier otro elemento que sea objeto de estudio en una investigación. En el contexto de la investigación científica, la población proporciona el marco general dentro del cual se selecciona una muestra representativa para realizar análisis y generalizar resultados.

Espinoza et al. (2023) añade que el diseño muestral implica procedimientos para seleccionar una muestra representativa que garantice la precisión de los resultados.

Para recopilar información, se utilizó una encuesta, siendo el instrumento un cuestionario con 18 ítems, administrado al personal de administración, abastecimiento, logística y almacén. También se revisó la documentación relacionada con las AM8 que se realizaron en el año 2022. Según Díaz (2001), un cuestionario es un instrumento con preguntas coherentes y organizadas secuencialmente para alcanzar un objetivo predefinido, y su planificación es fundamental para abordar adecuadamente los temas de interés (Mayorga et al., 2020).

Se confeccionaron tablas de contingencia y se utilizó el estadígrafo Tau b de Kendall para evaluar la asociación sugerida en la hipótesis, permitiendo inferir conclusiones y recomendaciones. No se consideró la información del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) ya que registra importes y resultados, pero no los procedimientos previos necesarios para una contabilización adecuada y comprobación de las hipótesis del estudio.

4. Resultados

Tabla 1

Resultados descriptivos

	Estadístico	Desv. Error
Adquisiciones M	36.0000	0.95125
menores a 8 95% ICM	Lim. inferior	34.0775

UIT (AM8)		Lim. superior	37.9225	
	M		18.4634	0.50738
Gestupon de compras		Lim. inferior	17.4380	
	95% ICM	Lim. superior	19.4889	

Nota: M: Media; Lim: Límite, ICM: Intervalo de confianza.

La Tabla 1 refleja los resultados descriptivos de la aplicación del instrumento en la unidad analizada. Para la variable 1, se observa un intervalo de confianza del 95%, con un rango de 34.0775 a 37.9225 y una media de 36.0000. En cuanto a la variable 2, el intervalo va de 17.4380 a 19.4889, con una media de 18.4634. Estos resultados indican una alta confiabilidad en la información brindada por los instrumentos, ya que la media real está dentro de los límites superior e inferior en ambas variables.

Tabla 2

Resultados inferenciales

		Gestión de compras	Organización de las compras	Dirección de las compras	Control de las compras
Tau_b de Kendall	AM8	.892**	.807**	.752**	.883**
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000

Nota: AM8: Adquisiciones menores a 8 UITs.

La Tabla 2 muestra los siguientes coeficientes Tau b: (0.892), sugiriendo una correlación altamente positiva; (0.807), infiriendo una muy buena correlación; (0.752), indicando una correlación significativa; y (0.883), evidenciando una correlación positiva. Además, en todos los casos, el valor de significancia bilateral (0.000) es inferior al umbral requerido, respaldando la aceptación de la hipótesis del investigador. Esto indica que la implementación de mecanismos para las AM8 es un predictor significativo para la gestión de adquisiciones en una televisora nacional.

5. Discusiones

Los resultados de este estudio coinciden con los hallazgos de Carpio (2020), quien, utilizando un enfoque no experimental y correlacional con una muestra de 35 colaboradores, encontró una correlación positiva y significativa con un Rho de 0.898 y un valor de significancia de 0.000. En esta investigación, se alcanzó un coeficiente Tau B de Kendall de 0.892, lo que sugiere que los valores de una variable tienden a aumentar o disminuir junto con los de la otra variable. Un coeficiente de Kendall cercano a 1 indica una mayor correlación positiva entre las variables, y un valor de 0.892 refleja una relación significativa y confiable entre las variables examinadas.

Asimismo, los resultados son similares a los de Aquije (2020), quien, al estudiar la relación entre el control y la gestión de adquisiciones en una población de 34 trabajadores y utilizando un instrumento con un Alpha de Cronbach de 0.935, alcanzó un valor de ($r=0.229$), determinando una relación directa entre las variables.

En contraste, los hallazgos son discordantes con los de Zapata (2022), quien concluyó que la falta de oportunidad en la remisión de requerimientos por parte del área usuaria causaba la devolución de expedientes, y la demora en la concesión de créditos presupuestarios afectaba el cumplimiento de las necesidades del área usuaria. En este estudio, se visualizó un estricto acatamiento de la normativa interna sobre el plan anual de adquisiciones (PAC) en la unidad de análisis.

Por otro lado, los resultados son concordantes con los de Mamani et al. (2020), quienes llegaron a la conclusión que las contrataciones acatan con lo establecido en la Ley, realizando adquisiciones de acuerdo con su marco normativo. De manera similar, Espinoza (2021) concluyó, mediante un cuestionario, que el 85% de los encuestados considera que la eficacia es fundamental para la consumación de la transparencia y satisfacción en las adquisiciones para las necesidades públicas.

6. Conclusiones

Se ha llegado a la conclusión, en relación al objetivo general, que la implementación de mecanismos para compras menores a 8 UITs es un factor predictivo relevante para mejorar la gestión de compras en la televisora nacional. Estos resultados tienen impactos significativos en una contabilización adecuada, así como en la toma de decisiones y la optimización de procesos en el ámbito de adquisiciones y gestión en la industria televisiva.

En cuanto al primer objetivo específico, la organización de mecanismos de compras es un factor predictivo significativo para optimizar la gestión de compras en una televisora nacional. Estos resultados tienen importantes implicaciones para el registro contable adecuado, en las decisiones estratégicas que se toman y la mejora de procesos en adquisiciones y gestión en la industria televisiva.

En relación con el segundo objetivo específico, se llegó a la conclusión de que un factor predictivo relevante para mejorar la gestión de compras en una televisora nacional es la dirección de compras específica. Estos resultados de manera significativa tienen implicaciones en el área contable, en decisiones que se toman y que son estratégicas, como en la optimización de procesos en adquisiciones y gestión en la industria televisiva.

En relación con el tercer objetivo específico, se concluye que el control de las compras se constituye en un factor predictivo relevante que impacta en la mejora de la gestión de compras en una televisora nacional. Estos resultados tienen implicaciones importantes en los registros contables y la optimización de procesos en adquisiciones y gestión en la industria televisiva.

Referencias

- Aquije Huamán, G. (2020). *Control interno y gestión de compras menores a 8 UIT en Ingemmet, San Borja, Lima 2019* (Vol. 1, Número 69) [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52550/Aquije_HG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ávila, H. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación* (Edumed (ed.)). <https://bit.ly/3RSUKMX>
- Carpio Ovalle, G. G. (2020). *Control interno y la gestión de compras directas menores*

- a 8 UIT en SINEACE 2020 [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46936>
- Chocce Sánchez, J. F., & Enríquez Meza, R. (2018). *La gestión administrativa y las compras menores o iguales a 8 UIT en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2773/TESIS-2018-ADMINISTRACIÓN-CHOCCE_SANCHEZ_Y_ENRIQUEZ_MEZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuello Duarte, F. (2020). *Del Contrato Estatal - - Contratos de la Administración Pública*. VLEX.
- Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). Metodología Cuantitativa: Abordaje Desde La Complementariedad En Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 0(141). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i141.12479>
- Díaz, V. (2001). *Diseño y elaboracion de cuestionarios para la investigacion comercial (ESIC* Edito). <https://books.google.com.pe/books?id=kER9q4koSnYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Espinoza Casco, R. J., Sánchez Ca, argo, M. R., Velasco Taipe, M. A., Gonzáles Sánchez, A., Romero-Carazas, R., & Mory Chiparra, W. E. (2023). *Metodología y estadística en la investigación científica*. Puerto Madero Editorial Académica. <https://www.ptonline.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
- Espinoza de Sampen, C. I. (2021). *Determinación del modelo de gestión en control flexible para compras directas regionales que permita la eficacia de las contrataciones públicas* [Tesis de maestría. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6236/CATALINA_INGA_ESPINOZA_DE_SAMPEN_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. p. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta Ed). Mc Graw Hill Interamericana.
- Herrera Giurfa, O. F. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *Advocatus*, 041, 93-101. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n041.5653>
- Hurtado Bazán, D. A. (2020). *Gestión del talento humano y su incidencia en los procesos de compras menores e iguales a 8 UIT, en SEDAPAL* [Tesis de grado. Universidad Ricardo Palma]. https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/3615/ADM-T030_72180576_T_HURTADO_BAZAN_DIEGO_ANTONIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mamani Quispe, L., Barrientos Melendrez, M., & Santillana Condori, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019* [Tesis de grado. Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9040>
- Mayorga, R., Virgen, A., Martinez, A., & Salazar, D. (2020). Prueba Piloto. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 9(17), 69-70. <https://doi.org/10.29057/icsa.v9i17.6547>
- Melendez Santillán, L. (2022). *Control Interno y la gestión de compras que no superan las 8 UIT en una Municipalidad Provincial, La Libertad, 2021* [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97300/Meléndez_SL-

- SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Miranda Barrón, F. E. (2020). *Compras menores a 8 UIT y su relación con el presupuesto de gastos de la Municipalidad, 2020* [Tesis de grado. Universidad Autónoma del Perú]. [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1382/Miranda Barron%2CFrancisEnrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1382/MirandaBarron%2CFrancisEnrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la Tesis* (Ediciones).
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia / Méthodologie et développement de l'audit légal pour la détection de fraude comptable en Colombie / Methodology and Development of the Forensic Audit on Dete. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle) VO - 29, 29(50)*, 177.
- Romero-Carazas, R. (2024). The Ethics of the Public Accountant: A Phenomenological Study (2024). *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 13 (1), 339. <https://doi.org/10.36941/ajis-2024-0025>.
- Romero-Carazas, R., La Cruz-Arango, O. D., Torres-Sánchez, J. A., Torres Cheje de Manchego, V., Suclla-Revilla, J. L., Gutiérrez-Monzón, S. G., ... Bernedo-Moreira, D. H. (2023). Gestión del conocimiento y capital intelectual según variables sociodemográficas en docentes Universitarios. *Encontros Bibli: Revista eletrônica De Biblioteconomia E Ciência Da informação*, 29. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2024.e96253>.
- Romero-Carazas, R., Cabe, R. B. A.-., Soto, F. C. N. ., Jiménez, J. C. G., Castañeda, D. R. Y. ., Cristobal, Y. Z. O. ., Jilaja, D. M.-., & Casa-Coila, M. D. . (2023). Distribution and Export Logistics: Commercial Development of the Millenary Product Chenopodium Quinoa. *International Journal of Membrane Science and Technology*, 10(2), 994-1001. <https://doi.org/10.15379/ijmst.v10i2.1369>
- Zapata Bernaola, R. (2022). *Compras menores a 8 UIT en una entidad de salud pública, Lima 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79448/Zapata_BR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y